

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 3.332/2014

Procedimiento: Social Ordinario 168/2014. Negociado: TC

Sobre: Reclamación de Cantidad

Demandante: Rafael Villegas Dios

Demandados: Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A.,  
Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A.

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 168/2014 seguidos a instancias de Rafael Villegas Dios contra Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A. sobre Social

Ordinario, se ha acordado citar a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinticinco de noviembre de 2014 a las diez cincuenta horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de mayo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.